



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

427241

OK

DECRETO N° 803
QUILLÓN, viernes 13 agosto 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :IMPRESOS TALCAHUANO LTDA.

RUT:76.291.876-5

LA SUMA DE \$:297.500

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-182-AG21, SEGUN FACTURA NRO.:405 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002		Material de Imprenta	297.500		76291876-5	F-405
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		297.500	76291876-5	C-0

TOTALES : 297.500 297.500

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 096835	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

N°B° TESORERO

RECIBI CONFORME